

MEMORIA

Cantabria
AC () GE

Cantabria
AC () GE

2017

SUS OBJETIVOS, STATUS JURÍDICO Y DISTINCIONES

Asociación Cantabria Acoge, es una Asociación de naturaleza civil, carácter social y sin ánimo de lucro, Organización No Gubernamental (ONG), cuya finalidad es la **Acogida e integración social y jurídica de los inmigrantes que llegan a nuestra Región**. Fue fundada el 22 de septiembre de 1992, junto con otras "Acoges" (Murcia Acoge, Guadalajara Acoge, etc.), por iniciativa de la Comisión Episcopal de Inmigración. Con la modificación de Estatutos, en Junio de 1998, nos convertimos en **Asociación independiente y autónoma**, integrada en la **RED ACOGE**. Posteriormente modifica sus estatutos a la actual Ley de Asociaciones. En 2008 se han iniciado los procesos de adaptación de nuestra actuaciones, ficheros y protocolos a la vigente **Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal**, bajo control de la auditora PRODAT CYL, S.L.U.

Reconocidos por la Agencia Tributaria como "**Entidad de Carácter Social**". Distinguidos por el Gobierno de Cantabria con el "**III PREMIO AL VOLUNTARIADO Y A LA ACCIÓN SOLIDARIA**". En 2008 hemos recibido el **PREMIO DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES del XIII CERTAMEN HUMANIDAD Y MEDIO** otorgado por el Ayuntamiento de Camargo (Cantabria). En Junio de 2009 hemos recibido **RECONOCIMIENTO** por parte de la Obra Social de Caja Cantabria a la **LABOR SOLIDARIA** de nuestra Entidad. En 2012 la Asociación se convierte en miembro adherido al Código Ético de Protección de Datos de Prodat. En 2012 la Asociación se convierte en **MIEMBRO ADHERIDO AL CÓDIGO ÉTICO PROTECCIÓN DE DATOS** de Prodat. Desde diciembre de 2017 es una entidad certificada con el **CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015**, y socia del **Programa UGAIN**

DATOS DE INTERÉS PRÁCTICO

C. I. F. : G-39321690

SEDES : Calle Monte Caloca, s/n y Calle Cobo de la Torre, 3 de Santander- Cantabria.

CODIGO POSTAL: 39008

PÁGINA WEB : www.cantabriaacoge.com. También nos puedes encontrar en **Facebook, Twitter e Instagram**.

CORREOS ELECTRÓNICOS:

General:	sede@cantabriaacoge.com
Coordinación:	coordinación@cantabriaacoge.com
Administración:	admon@cantabriaacoge.com
Asesoría Jurídica:	juridico@cantabriaacoge.com juridicotecnico@cantabriaacoge.com
Atención Social:	social@cantabriaacoge.com
Orientación Laboral:	sociolaboraltecnico@cantabriaacoge.com
Voluntariado/Sensibilización:	acogidavoluntariado@cantabriaacoge.com

TELÉFONOS : 942.364445 (General, Coordinación, At.Social, O.Laboral, Admón.y Gest.Ec.) y FAX
942.311967 (Asesoría Jurídica).

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO : de 9,00 a 14,00 y de 16,30 a 19,00
(excepto martes y viernes por la tarde, sábados y domingos)

CUENTA BANCARIA OPERATIVA (ingresos y donativos): **2066.0000.16.0200192993**

Liberbank, O.P., de Santander (Cantabria).

IBAN: ES34 2066 0000 1602 0019 2993

BIC: CECAESMM066

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE “CANTABRIA ACOGE” 2017

ACOGIDA Y ORIENTACIÓN SOCIAL DEL INMIGRANTE

ALOJAMIENTO Y VIVIENDA

- Programa de alojamiento temporal*
- Programa de urgencia residencial*

PROGRAMAS JURÍDICOS

- Programa de asesoramiento y defensa jurídica*

ACTIVIDADES Y CONVENIOS EN AYUNTAMIENTOS

PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN LABORAL

- Programa Incorpora*
- Apoyo a la búsqueda de empleo a personas en situación de especial vulnerabilidad*
- Programa de Autoempleo Incorpora*

PROGRAMAS SOCIALES

- Programa de atención a personas en desventaja social*
- Programa de atención sociosanitario*
- Programa de atención a infancia y familia*

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA FAMILIA Y A LA INFANCIA

PROGRAMA UGAIN

PROGRAMAS DE ESPAÑOL Y HAB. SOCIALES

- Clases de español para inmigrantes*

ESCUELA DE FORMACIÓN

- Formación de voluntarios*
- Formación de otros agentes sociales en inmigración e interculturalidad*

PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

- Población en general, escolares*

ACTIVIDADES LÚDICO SOCIALES

ACOGIDA Y ORIENTACIÓN SOCIAL A INMIGRANTES

Definición del programa

Este queda definido por sus objetivos: "Acoger, informar, orientar social y jurídicamente y remitir al inmigrante a otros programas de la propia Asociación o de otras instituciones que le puedan ayudar a lograr su mejor integración social".

PAISES	LISTA ACOGIDAS 2017																								TOTAL AÑO
	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTBRE		OCTUBRE		NOVBRE		DICBRE		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
AFGANISTAN											1													1	
ALBANIA												3												3	
ANGOLA										1											1	1		3	
ARGELIA	1				1				1						1						1			7	
ARGENTINA	1	1			3	1				1		1		2			1	1				1		13	
BANGLADESH							1																	1	
BENIN																			1					1	
BIELORRUSIA																						1	1	2	
BOLIVIA		2		1	3	1		1	1												1	1		12	
BRASIL		2	1	1		1		2		5	2	3	1			3	1	4	1	2	2	1	1	2	35
BULGARIA																									5
BURKINA FASO					1																			1	
CABO VERDE									1															1	
CAMERUN		1	1		4		3		4						3						1		1	2	21
CANADA																									0
CHILE		1							1	1								2			3		1		9
CHINA	1	1				1													1			1			7
COLOMBIA	4	5	7	3	7	8	5	2	4	9	4	6	6	3	1	5	2	6	4	10	4	13	3	6	127
COREA SUR				1																					1
CROACIA					1																				1
COSTA MARF																									0
CUBA		1		2				1	1			1		1	2		1	1		1	1	1	1	1	16
DOBLE NACION.	7	12	8	10	14	18	8	10	14	9	1	14	6	9	5	7	8	10	7	13	6	12	8	9	225
ECUADOR		1						1	1	3								1	1	3		1			12
EE.UU	1																					1			2
EGIPTO				1																					1
ESLOVENIA																									0
ETIOPIA														1											1
FILIPINAS																									0
FRANCIA																			1	1					2
GAMBIA					1																				1
GHANA		1	1	1					2													1			6
GRAN BRETAÑA																			1				1		2
GRECIA	1		1	1	1															1					5
GUATEMALA				1				1		1		2					1	1	1		1				11
GUINEA BISSAU																									0
G.CONAKRI																									0
G.ECUATORIAL					1			1		1	1		2					1		1				2	10
HOLANDA								1																1	2
HONDURAS	1	2	1		1	1		1	2									2	1	1	1	1	1		15
IRLANDA					1																				1
HUNGRIA																					1		1		2
INDIA										1															1
INDONESIA																									1
IRAN																									0
ITALIA					1				1			1	1						1	1			1		7
JAPÓN											1														1
KAZAJISTÁN																								1	1
KENIA																									0
LETONIA																						1		1	2
LIBERIA																									0
MACEDONIA				1																					1
MALI					2																				2
MARRUECOS	1	4	1	1	3	1	6	1	3	3	1	1	5		1		3	1	5		3	1	3	1	49
MAURITANIA																									0
MEJICO			1		1				1					1				1	2	2		1	1	1	12
MOLDAVIA	2	4	3	3	6	4		3		5	1	3	1		1	1	2	3	3	10		2	1	1	59
MOZAMBIQUE													1												1
NEPAL	1																								1
NICARAGUA					2		1										1		2		1				7
NIGERIA	2	1	1						1		1	1	1		1					1					10
PAKISTAN	1				3		2		1		2		1									1			11
PALESTINA																									0
PARAGUAY		2	3	2		3	3	1	1	2		2	1	2		3	1	1				2		2	31
PERU	6	3	3	6	4	7	4	3	2	7	3	3	1	4	2	4	1	4	4	7	1	9	3	1	92
POLONIA		1							1									1							3
PORTUGAL					1	2									1										4
R. CHECA																									1
R.D.CONGO											1														1
R.DOMINICANA	1	3			2	1	4		2	1	1	3	1	2		1				1				2	26
R.SALVADOR					1				2		2	1				1		1				1			9
RUMANIA	2	3		2	1	5		3	1	8	1		1	1		2		5	2	6	1	3	3	6	56
RUSIA								1																	5
SAHARA			1	1					1				1						1	1			1		7
SENEGAL	2	1		2	2		1		1					1	1			1	1		1			2	16
SRI LANKA																									0
SUDÁN SUR																			1						1
TAHILANDIA																									0
TUNEZ																									0
TURQUÍA							1																		2
UCRANIA				2		1				3	1		1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1		18
URUGUAY												1													1
VENEZUELA	3		3	2	1	1	2	1	2	2	2	1	3	1	1	1		6	5	4		3	2	4	50
VIETNAM													1												1
Total mes	38	52	39	43	61	62	45	31	51	61	29	42	40	33	23	32	33	57	45	73	29	60	32	44	1055

ALOJAMIENTO Y VIVENDA

Definición del Programa

El objeto de este programa es trabajar con un número limitado de personas o grupos familiares en situaciones de extremo riesgo social, facilitándoles una cobertura de sus necesidades básicas así como un apoyo técnico por parte del equipo multidisciplinar de la Asociación. El número de demandas de este tipo de servicio es muy elevada debido a la delicada coyuntura económica, por lo que se realiza una selección de las personas o familias que van a ser beneficiarias de las actuaciones del mismo.

Indicadores 2017

Durante 2017 se atendió a 54 personas o unidades familiares en el programa de alojamiento y convivencia temporal. 24 de estas personas accedieron al recurso, con el predominio de personas procedente del Norte (Marruecos) y Sur de África (Camerún), aunque también citamos otras nacionalidades como Ucrania, Perú, Albania, Cuba y México.

De los 24 usuarios que han utilizado el recurso 5 han sido mujeres y el resto hombres, todos sin carga familiares.

Definimos este Programa de Alojamiento y Convivencia Temporal (PACT), como el recurso del que dispone esta Asociación, y por el cual se facilita a los extranjeros que no tienen vivienda, un lugar de convivencia con otras personas de manera temporal. Dicho recurso está dirigido a personas que en general no disponen de un alojamiento, y/o están en situación de calle. Todos los casos son derivados a la Trabajadora Social, quien tras valorar y ponerse en contacto con otras entidades donde el solicitante pudo estar, decide la inclusión en el mismo, la derivación a otros recursos más adecuados a la situación inicial o la no entrada en nuestro recurso por diversos motivos (falta de plazas en el momento de la solicitud o rechazo del propio usuario a entrar). La coordinación con otros técnicos de la entidad también es determinante para estos casos.

Con carácter excepcional, ya que contamos con recursos muy limitados, se conceden en algunos casos ayudas económicas las cuales se otorgan a aquellas personas y/o familias que tras valorar el caso la Trabajadora Social, considere que se precisa dicha ayuda. Estas pueden ir encaminadas a pagar el mes de mensualidad correspondiente de la habitación alquilada, así como fianza y/o mes integro en el alquiler del piso.

En 2017 han solicitado 20 personas ayudas económicas al área de Atención Social relacionadas con pago de viviendas o relativos a ellas. Un total de 17 usuarios han recibido este tipo de ayudas, siendo el perfil de estas demandantes unidades familiares con cargas y persona sola. Igualmente se han concedido ayudas económicas para hacer frente a gastos básicos de luz y agua a un total de 2 familias.

ASESORIA JURIDICA

1 - Definición del Programa

Vivimos instalados en una crisis económica y social que parece no tener un final próximo.

Existe la problemática social de los sectores más afectados por esta situación, y de sus necesidades más básicas, llegando a hablar incluso en términos de subsistencia.

Los afectados por la crisis son los sectores más desfavorecidos de la sociedad, inmigrantes, las minorías, mujeres con cargas, pero también empieza a afectar a otros sectores sociales.

La gravedad en cada nivel de afección está además sujeta a un efecto multiplicador: sin trabajo, sin subsidio de desempleo, sin familia, inmigrante, mujer, sin papeles... La marginación y el sector social por debajo del umbral de la pobreza constituyen ya sectores de la sociedad porcentualmente muy significativos.

La crisis origina, además, efectos perversos en las relaciones entre sectores de la sociedad, tales como la degradación de las relaciones sociales y el riesgo del enfrentamiento social. El hecho de que los inmigrantes, sin la cobertura familiar, estén obligados –y por lo tanto dispuestos- a asumir cualquier sacrificio en las relaciones laborales es instrumentalizado por la extrema derecha para azuzar reacciones de xenofobia de las clases medias y bajas.

Desde la Asesoría Jurídica de Cantabria Acoge tratamos de asesorar e informar a inmigrantes, empleadores, profesionales, etc., especialmente en temas relativos a Derecho de Extranjería e Internacional Privado, así como orientar en cualquier otra cuestión que nos pueda plantear el usuario. Este asesoramiento se ofrece a través de citas concertadas previamente, así como de un seguimiento personalizado de cada caso, puesto que las gestiones administrativas que se producen de cada expediente abierto son realizadas por nuestro equipo jurídico.

La evolución del fenómeno migratorio en España unido a la situación de crisis económica nos ha llevado a trabajar en la lucha contra la exclusión social, a la superación del Derecho de Extranjería para la resolución de las cuestiones planteadas por los usuarios y el trabajo para la construcción de una sociedad más justa y equilibrada. La presencia de la familia como núcleo duro y sujeto esencial de parte de nuestra actividad ha hecho necesario incidir en la formación en derecho de familia con elemento internacional por parte de nuestros técnicos.

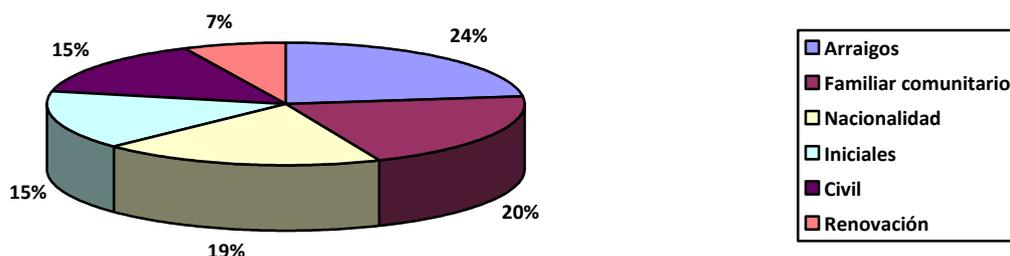
Por otra parte la superación de las trabas administrativas cada vez más frecuentes supone un reto necesario para nuestra asesoría jurídica.

2 - Descripción de las actividades e indicadores del Programa 2017

- Citas informativas: 1004

Consultas más habituales:

Arraigos	202
Familiar comunitario	178
Nacionalidad	168
Iniciales	134
Civil	128
Renovación	61



Destacar que las principales nacionalidades atendidas son Colombia (168 personas), Perú (145), Marruecos (47), Venezuela (45) y Paraguay (34). El 60% de estas personas eran mujeres y el 40% hombres.

-Relaciones semanales con las instituciones:

- OUE-Oficina Única de Extranjeros. Delegación del Gobierno en Cantabria
- GOE-Grupo Operativo de Extranjeros de la Policía Nacional.
- RC-Registro Civil de Santander

ACTIVIDADES Y CONVENIOS EN AYUNTAMIENTOS

Definición del Programa

La actividad realizada a lo largo del territorio autonómico sigue centrada en el municipio como núcleo de actuación preferente.

La continuidad de los convenios con distintos ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma a lo largo de 2016 ha sido un núcleo importante de nuestra actividad.

Siempre hemos apostado por acercar y facilitar nuestros servicios a todas las personas que lo requieran a lo largo de nuestra autonomía.

El establecimiento poblacional inmigrante es evidente en nuestros municipios, sin olvidar las características propias de cada zona. El asentamiento progresivo de las personas que llegaron a nuestros pueblos hace más de seis o siete años ha llevado al nacimiento de nuevas problemáticas y por tanto de nuevos retos en nuestro trabajo. Esto sin obviar que la situación general del país marca también la de nuestros municipios.

La supresión de la financiación que reciben los municipios a través del Fondo Estatal de Integración de Inmigrantes nos ha obligado a recortar la actividad en algunos municipios, tratando siempre de conservar la finalidad de los convenios que no es otra que la atención y apoyo a la integración de los inmigrantes empadronados en cada uno de ellos.

Con todo esto los objetivos son los siguientes:

- Asesorar sociojurídicamente a inmigrantes, españoles, empleadores e instituciones municipales de forma directa y eficaz.
- Servir como nexo entre la población extranjero y los recursos de atención públicos, así como orientar a los inmigrantes para que conozcan y utilicen los servicios municipales.
- Mediar en los procesos de integración de este colectivo que lo requieran.
- Sensibilizar a la población de dichos municipios.
- Conocer la realidad migratoria en el medio rural.
- Contribuir a superar las barreras sociales en los municipios.
- Recibir una contraprestación que sirve para contratar el técnico necesario y sufragara otras actividades.

Indicadores 2017

- Ayuntamiento de Laredo.

Citas informativas: 383

- Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Citas informativas: 498

- Ayuntamiento de Reinosa.

Citas informativas: 167

- Ayuntamiento de Santander.

Citas presenciales, previa derivación de los técnicos municipales: 40. Consultas on line: 51.

- Ayuntamiento de Camargo.

Citas informativas: 285

PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN LABORAL

PROGRAMA INCORPORA

Definición del Programa

El objetivo de este programa va orientado en dos sentidos:

- Facilitar a nuestros beneficiarios habilidades y herramientas que le permitan desenvolverse en el mercado laboral para conseguir un puesto de trabajo o una oferta. Eso se realiza a través de itinerarios de inserción personalizados en los que se trabaja la empleabilidad de cada uno.
- Ofrecer a los Empresarios un Programa de Responsabilidad Social Corporativa en inserción laboral. Se trata de producir una especial sensibilización en los mismos. Nos parece fundamental que desde el colectivo de empresarios se entienda la situación legal de los inmigrantes, ya que existe desconocimiento por parte de los gestores de empleo de las posibilidades legales que se dan en la contratación de este tipo de trabajadores. Es importante, por tanto, que exista una persona que desde nuestra Asociación se encargue de facilitar esta información y mediación a los empresarios de nuestra Comunidad. Este contacto ofrece además la posibilidad de aprovechar para conocer los sectores o puestos de trabajo donde pueda existir oferta en el mercado laboral de nuestra Región, realizando una búsqueda de nichos de mercado y contacto con esos sectores para conseguir información y un mayor número de inserciones laborales.

Se contempla además un itinerario de inserción personalizado más profundo en los siguientes casos:

- Personas en riesgo de exclusión social bajo parámetros de diversidad. Nos encontramos con muchas personas bajo este perfil, que cuentan con un nivel de formación bajo y con escasez o ausencia de capacidades y habilidades para el acceso al puesto de trabajo. El apoyo a estas personas en sus procesos de integración laboral, así como el seguimiento en los primeros momentos de su integración laboral resultan fundamentales en sus procesos de reinserción social.
- Personas con particulares dificultades en la empleabilidad, personas próximas a la renovación y que no cumplen el plazo de cotización, personas sólo con permiso de residencia. Las personas que se encuentran en las situaciones legales indicadas están en una situación de especial vulnerabilidad por lo que parece fundamental llevar con ellas un seguimiento pormenorizado, ya que en la mayor parte de las ocasiones, los plazos para su inserción laboral son definitivos para resolver su situación legal. En este caso, el orientador estaría apoyado por el equipo de la asesoría jurídica de nuestra Asociación, lo que permitiría que la información que éste maneje a nivel legal sea exacta y veraz.
- Familias monoparentales con especiales dificultades para conciliar vida familiar y laboral. Este trabajo se realiza en contacto con la trabajadora social y se trata de buscar los recursos que permitan la incorporación al puesto de trabajo con la tranquilidad de que sus hijos están siendo bien atendidos en todo momento.

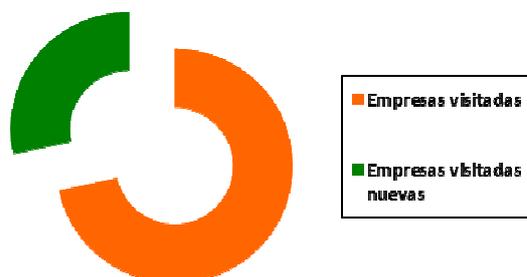
Destacar también que este programa se desarrolla en Cantabria por una red de seis entidades sociales, y que desde el 2011 nuestra entidad se encarga de la coordinación del mismo en nuestro territorio.

Indicadores 2017

El programa Incorpora ha alcanzado unas vez más unos objetivos muy satisfactorios en el periodo 2017, teniendo en cuenta la situación del mercado laboral en Cantabria.

Se ha atendido a un total de 197 personas dentro del programa, de las 125 eran nuevas atenciones. Se trata siempre de personas con particulares dificultades de acceso al empleo, y en muchas ocasiones también a acciones formativas de reciclaje. En todos los casos se atiende a cada beneficiario en más de una ocasión de acuerdo al itinerario estipulado en cada caso, con lo que el número de atenciones se multiplica.

En este programa y como ya hemos indicado, un factor muy importante es contar con la colaboración de empresas sensibles a la realidad social y dispuestas a realizar acciones de responsabilidad social. En este sentido, se ha visitado a un total de 116 empresas, 46 de las cuales eran nuevas visitas. Se ha trabajado tanto en la captación de nuevas empresas colaboradoras con el programa como en la fidelización de las empresas que habían colaborado en periodos anteriores.



Por lo que respecta al número de inserciones estas alcanzaron un total de 45, desde la asociación se han gestionado directamente 35 ofertas y se han compartido 4. Teniendo en cuenta, que en muchas ocasiones lo empresarios además de recurrir a nuestro programa lo hacen a otros gestores de empleo, este indicador resulta muy satisfactorio.



Resaltar los sectores en que se han producido las inserciones ha sido en los sectores de servicio de atención a las personas (mayores y niños), servicio doméstico, hostelería, agricultura y conserveras.

APOYO A LA BÚSQUEDA DE EMPLEO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD

Definición del Programa

Desde el punto de vista de nuestra Asociación la integración laboral es una variable fundamental a la hora de conseguir una integración social satisfactoria. Asimismo, en el caso del colectivo inmigrante, su integración laboral cobra una mayor importancia debido a que durante los primeros 5 años de estancia legal en nuestro país (permisos de trabajo temporales) la renovación de su documentación está íntimamente ligada a su vida laboral (tiempo cotizado a la Seguridad Social). También en el caso de las personas que se encuentran en proceso de arraigo la consecución de un contrato de trabajo es fundamental para la modificación de su estatus legal.

Todas estas situaciones se suelen dar acompañadas de una serie de problemáticas sociales que dificultan y frenan en gran medida el proceso de integración laboral.

En todos los casos se atiende a cada beneficiario en más de una ocasión de acuerdo al itinerario estipulado en cada caso, con lo que el número de atenciones se multiplica.

En estos casos el esfuerzo del técnico de orientación laboral es muy importante, ya que se trata de itinerarios más largos y complejos que la media, debido a que se debe realizar un importante trabajo desde en el punto de vista de la empleabilidad y la autoestima coordinado con intervenciones en el ámbito social y jurídico.

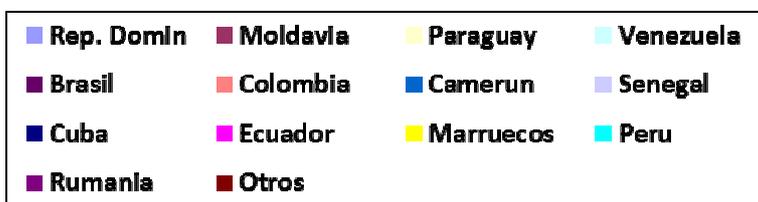
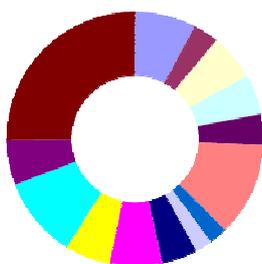
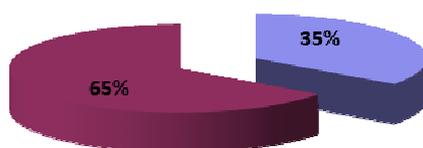
Indicadores 2017

A lo largo del año 2017 se ha atendido a un total de **447** personas en el servicio de orientación laboral con **primera cita** de las cuales 157 son hombres (35%) y 290 son mujeres (65%).

De estas citas iniciales hemos atendido a 275 beneficiarios con documentación en vigor y 172 beneficiarios en trámite de regulación del permiso de trabajo.

En cuanto a **citas de continuidad** se han efectuado **451** atenciones. Es decir, en total se han hecho **898** atenciones. Por lo que respecta a la nacionalidad de los usuarios con citas iniciales atendidos por este servicio adjuntamos un gráfico que representa la nacionalidades más numerosas que hemos recibido.

Con cada una de estas personas se ha desarrollado un itinerario en el que se ha trabajado aspectos relativos a habilidades para la búsqueda de empleo, así como coordinación con las áreas de social y jurídico.



PROGRAMA DE AUTOEMPLEO INCORPORA

Definición del Programa

El objetivo de este programa va orientado en los siguientes objetivos:

- Contribuir a la inclusión laboral de colectivos en riesgo o situación de vulnerabilidad mediante el apoyo de proyectos de AUTOEMPLEO.
- Favorecer el desarrollo de la idea de negocio mediante entrevistas personalizadas y búsqueda de alternativas ante dificultades concretas.
- Plan de Empresa personalizado, tutorización y apoyo a los usuarios, antes, durante y después del inicio de su actividad empresarial.
- Asesoramiento en la tramitación ante los organismos correspondientes para las solicitudes de ayudas, bonificaciones, subvenciones de emprendedores y para la creación de su actividad.
- Consolidación del negocio mediante el acompañamiento durante el primer año de actividad

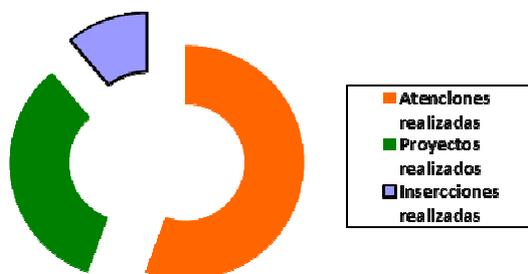
Indicadores 2017

El programa Incorpora ha alcanzado unos objetivos muy satisfactorios en el periodo 2017, en nuestro segundo año de programa.

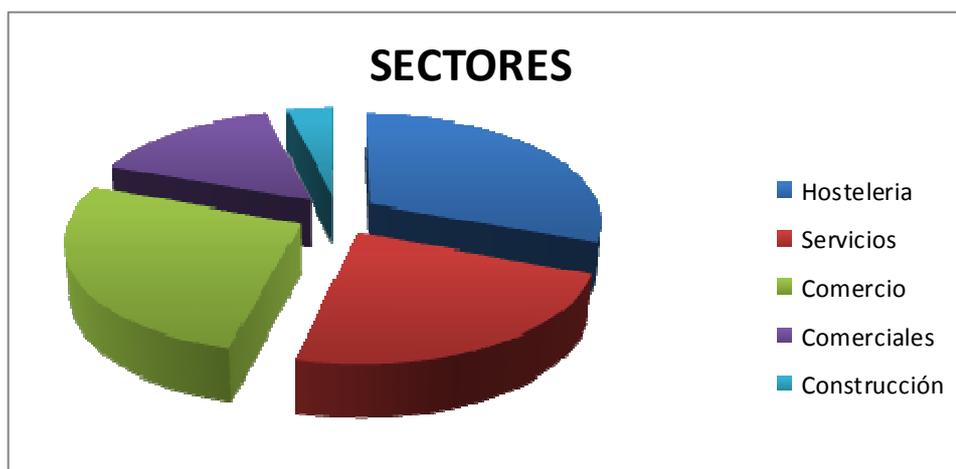
Se ha atendido a un total de 100 personas dentro del programa. Se tratan de personas que necesitan asesoramiento en emprendimiento, o bien ejecutar un modelo de plan de negocio para estudiar la viabilidad del proyecto

De las atenciones realizadas se realizaron 60 proyectos de empresas y nuestro técnico realizó más de 300 asesoramientos en planes de empresa, constitución y puesta en marcha del proyecto.

De los 60 proyectos y estudios de viabilidad se crearon 26 empresas, dando lugar a 28 inserciones laborales en Régimen de autónomos.



Resaltar los sectores en que se han producido las inserciones ha sido en los sectores de hostelería, comercio y sector servicios.



Para conseguir los datos anteriormente citados, hemos seguido realizado la difusión del programa estableciendo contacto con las Entidades del Grupo Incorpora, Entidades Públicas, Oficinas CaixaBank y Empresas privadas llegando a obtener los siguientes resultados en cuanto a derivaciones



ATENCIÓN SOCIAL

ATENCIÓN A PERSONAS EN DESVENTAJA SOCIAL

Definición del Programa

En 2017 el Programa de “Atención a Personas en Desventaja Social”, ha atendido a un perfil de usuarios con unas necesidades muy especiales, abarcando diversas problemáticas como: unidades familiares con cargas y en conflictos familiares (entre progenitores o con sus hijos menores o adolescentes), familias monoparentales sin red de apoyo familiar o de amistad, mujeres víctimas de violencia de género, adultos con pérdida de estatus(laboral-social), generando en la mayoría de los casos una situación de vulnerabilidad, personas con alguna discapacidad y personas que han necesitado una derivación específica debido a su estado psicológico.

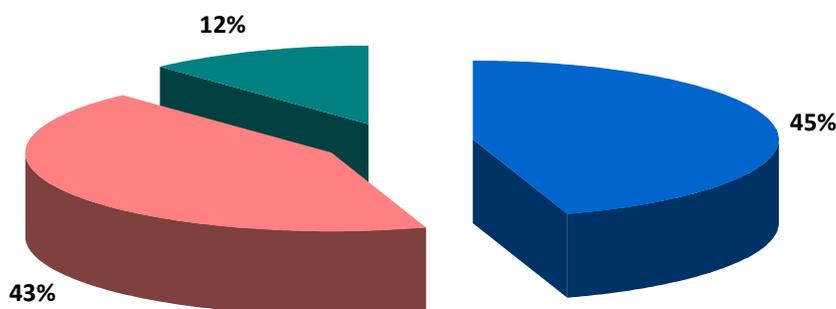
Dentro de las actividades desarrolladas en este programa se incluyen:

- Atención Social integral, que incluye información básica y seguimiento del programa.
- Búsqueda de recursos oficiales y utilización de los mismos.
- Utilización de recursos propios.
- Coordinación con los recursos a los que sea derivado el caso.
- Acompañamiento a diferentes organismos o instituciones en aquellos casos que así lo requieran.
- Seguimiento individualizado.
- Tratamiento personalizado a cada inmigrante en situación de riesgo social.
- Resolución del conflicto que originó el acercamiento a Cantabria Acoge.
- Ayudas económicas en casos que se valoren.

Indicadores 2017

En 2017 fueron atendidos un total de 1.116 personas, de las cuales 504 eran hombres y 612 mujeres. Las situaciones atendidas han tenido diferentes contextos, siendo los más destacados: adulto sin red 506, familia monoparental 135, unidad familiar 475. El número de personas atendidas en situación regular ha ascendido a 613, sufriendo un ascenso el número de personas con nacionalidad española. Destacamos el aumento de madres solteras adolescentes y la formación de nuevos tipos de familia donde en una unidad familiar nos encontramos a estas madres solteras que conviven con el resto de su familia, madre, padre y/o hermanos, hermanas, etc.

Tipología de las atenciones realizadas



■ Adultos ■ Unidad familiar ■ Familia Monoparental

Entre las demandas más solicitadas durante este 2017, hay una clara distinción entre mujeres y hombres siendo las primeras más solicitantes de información de todo lo relacionado con: trámites relacionados con las ayudas de maternidad, ayudas económicas dirigidas a los hijos, e información jurídico/social sobre si hay o no hay reconocimiento por parte del padre en los recién nacidos, así como las consecuencias legales y sociales relativas a este tema. También sobre productos relaciones con la higiene básica del bebe.

Por el contrario la población masculina ha sido más demandante de información sobre: alternativas al alojamiento, solicitudes de entradas en nuestro recurso de alojamiento, así como solicitudes de ayudas económicas para hacer frente a distintas necesidades, siendo la más demandada las ayudas económicas para el pago de habitaciones.

También destacar el aumento de unidades familiares que han solicitado apoyo económico para el pago de diferentes aspectos relacionados con la vivienda.

En cuanto a las nacionalidades más destacadas en atención social son:

Camerún, Marruecos, Colombia, Perú, Senegal y Ecuador.

Como demandas a destacar señalamos:

- Información de ayudas y subvenciones.
- Información de cómo tramitar el acceso a la tarjeta sanitaria.
- Información sobre como adquirir alimentos.
- Información sobre ayudas en lo referente a la maternidad y/o problemas derivados en la pareja

Durante este 2017 también se ha contado con la ayuda de la Fundación Botín destinada a la compra de material básico para bebés y niños. A través de este programa se ha atendido a un total de 31 familias. Las nacionalidades a destacar dentro de este programa son: Marruecos, Perú, dobles nacionales Perú/España, Rumania y Senegal.

Referente al colectivo subsahariano, destacar la necesidad que algunos de ellos traen consigo como es la falta de documentación, expedientes abiertos de expulsión, o multas por estancias irregulares. Para todo ello son derivados al servicio de atención jurídica, así como al social según los casos.

PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIO

Definición del programa

La integración en el sistema sanitario del país receptor es fundamental para las personas inmigrantes que llegan a nuestra comunidad. Poder contar con una figura que facilite el acceso al sistema haciéndolo comprensible facilita tanto al acceso, como el uso adecuado de los recursos sanitarios.

Este programa nace con el fin de colaborar en ese sentido, así como de prestar especial atención al control y comprensión por parte del colectivo inmigrante de las enfermedades infectocontagiosas y de transmisión sexual.

Las actividades realizadas son las siguientes:

- Colaboración en la tramitación de tarjetas sanitarias y acercamiento al sistema sanitario español.
- Actividades de prevención y tratamiento de tuberculosis.
- Actividades de prevención y tratamiento de VIH.
- Derivaciones al centro de planificación familiar "La Cajiga".
- Realización de charlas informativas y de acercamiento a las enfermedades infectocontagiosas y de transmisión sexual.
- Reparto de preservativos y material gráfico informativo.

Indicadores 2017

Se atiende a las personas con las que se trabaja en diferentes aspectos:

- Información sobre acceso al sistema sanitario y apoyo en los trámites necesarios.
- Información sobre el sistema sanitario y su funcionamiento.
- Recogida de información mediante cumplimentación de una encuesta epidemiológica, aplicando las mejoras y cambios en los campos que se considere necesario y se consensue con los técnicos de la Dirección General de Salud Pública.
- Promoción y detección del VIH/SIDA mediante oferta en los casos que este indicado del Test de VIH, siempre recalcando su voluntariedad, anonimato y confidencialidad. Esto se realiza de manera individual y a través de talleres grupales.
- Realización de prueba de Mantoux para detección y prevención de la enfermedad tuberculosa.
- Información y educación sanitaria sobre prevención de embarazos no deseados, planificación familiar y ETS.
- Recogida de información sobre enfermedades infecto-contagiosas incluidas en el Sistema EDO a efectos de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las mismas.
- Campañas de información sobre el calendario de vacunación, prestando especial interés a la rubéola.
- Coordinación de actuaciones con los distintos dispositivos de salud.
- 62 personas iniciaron los trámites para la obtención de la TARJETA SANITARIA.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIAS E INFANCIA

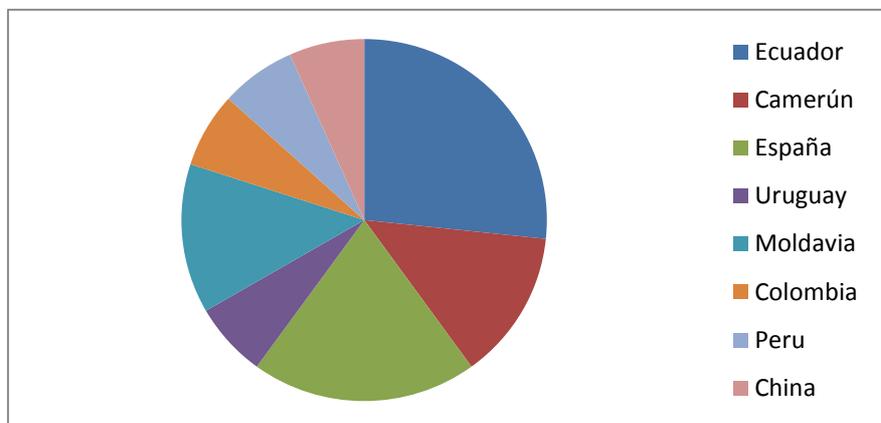
Definición del Programa

Este programa está dirigido a menores y sus familias en situaciones de vulnerabilidad social, tanto españoles como extranjeros, ya que entendemos que la diversidad entre los propios participantes refleja la realidad social actual, y permite trabajar valores como la convivencia, el respeto y el conocimiento mutuo. El punto de partida comenzó en el mes de Octubre del año 2014 con la colaboración del Colegio "San Roque-Los Pinares". El objetivo a conseguir es un efecto transformador global sobre los menores y sus familias, apoyando y facilitando procesos de desarrollo social y de autonomía en función de cada situación de partida. Por un lado, el trabajo a desempeñar con los menores abarca desde el refuerzo escolar, hasta actividades de ocio y deporte, mientras que el trabajo con las familias está enfocado en el ámbito del asesoramiento jurídico, social y laboral.

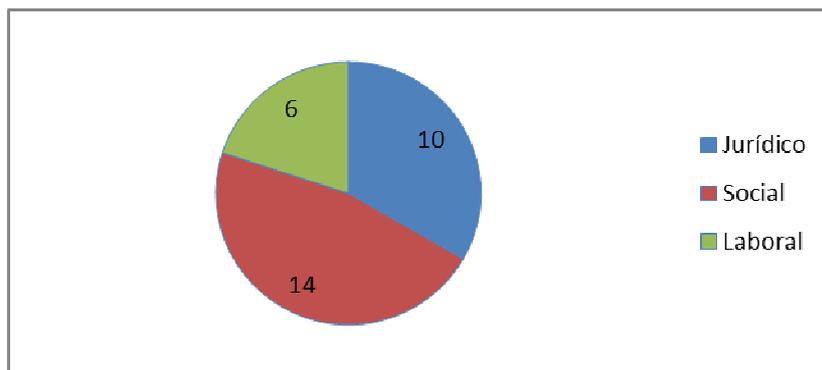
Indicadores 2017

Los menores beneficiarios del programa han sido 24 niños y niñas, con edades comprendidas entre 3 y 9 años. A estos menores les acompañan sus familias, en total 63 personas. Es por ello que durante el año 2017, en el programa de Infancia y Familia ha dado cobertura a 87 beneficiarios directos.

- Nacionalidad de las familias:



- Familias asesoradas:



PROGRAMA UGAIN

Definición del programa

El proyecto europeo UGAIN, Urban Gardens for the Social Integration of Migrants (Huertos Urbanos para la Integración Social de los Inmigrantes), es un encuentro internacional de distintas entidades sociales y educativas cuya finalidad es la emisión de un manual de buenas prácticas referente a la integración social de los inmigrantes a través de la utilización de los huertos urbanos como dinamizador social. Este proyecto está enmarcado en el programa Erasmus +/- KA2 dentro del plan estratégico de colaboración en la enseñanza para personas adultas. La duración del proyecto se extenderá desde el 1 de diciembre de 2017 al 31 de mayo de 2020 a lo largo de 30 meses.

Los principales objetivos del proyecto son:

- Fomentar la cultura de los huertos urbanos como agente de socialización, integración y guía para los inmigrantes
- Compartir buenas prácticas en este dominio
- Proveer un espacio común para la interacción entre los inmigrantes y la población residente con el fin de potenciar el entendimiento mutuo para el intercambio cultural
- Mejorar la empleabilidad de los inmigrantes y la posibilidad de acceder al mercado del trabajo gracias a un aumento de sus competencias con el fin de lograr la completa integración social
- Facilitar instrumentos accesibles para convertir el huerto urbano en un punto de encuentro para la inclusión de los inmigrantes.

Socios

El proyecto UGAIN se desarrollará gracias al trabajo de seis entidades sociales y educativas provenientes de cinco países diferentes:

- España: Asociación Cantabria Acoge, es una Asociación de naturaleza civil, carácter social y sin ánimo de lucro, Organización No Gubernamental (ONG), cuya finalidad es la Acogida e integración social y jurídica de personas en situación de vulnerabilidad bajo parámetros de diversidad. OnProjects se encargará de la gestión administrativa y organizativa del proyecto.

- Alemania: Technical University of Munich, Universidad con diferentes sedes en Munich, Garching y Freising-Weihenstephan se va a encargar de la coordinación del proyecto a través del departamento de Economics Of Horticultural and Landscaping. Stiftungsgemeinschaft Anstiftung & Ertomis es la plataforma principal de networking y fundación para los huertos interculturales comunitarios.

- Austria: Gartenpolylog es una asociación radicada en Viena que gestiona diferentes tipologías de huertos urbanos en Austria: huertos comunitarios, vecinales e interculturales.

- Suecia: Folksuniversitetet Stifterlsen Vid Lunds Universitet, asociación destinada a la educación de personas adultas.

- Reino Unido: The federation of City Farms Community Gardens que promueve la educación mediante granjas escuelas y la gestión de huertos urbanos en el Reino Unido.

CLASES DE ESPAÑOL Y HABILIDADES SOCIALES

CLASES DE ESPAÑOL

Definición del programa

Este programa tiene como objetivo la enseñanza del idioma español a los inmigrantes. Con ello se pretende facilitar su integración social y laboral en la sociedad de Cantabria.

El conocimiento del idioma es una herramienta fundamental para abrirse camino en una sociedad diferente a la suya. Aprender español es un primer paso que hace posible la comunicación, las relaciones sociales y las relaciones con las instituciones (Ayuntamientos, Colegios, Centros de Salud, etc.); que facilita la contratación laboral y el acceso a la vivienda; que permite el conocimiento de sus derechos y deberes, sobre todo en lo relativo a la regularización jurídica; que fomenta valores positivos de tolerancia, convivencia y respeto a la diversidad y que contribuye al conocimiento de la cultura española.

Las clases de español:

- Son clases de **iniciación** urgente al español puesto que la mayoría de los asistentes no tiene conocimientos previos del idioma.
- Son clases **intensivas** por la gran carga lectiva que tienen: 2 horas por la mañana y 1 hora y media por la tarde.
- Son clases **discontinuas** porque en el momento en que encuentran algún trabajo las abandonan para luego volver a ellas cuando su trabajo se lo permita o se quedan sin él.
- Los grupos que asisten a clase son **heterogéneos**: por sus diferentes nacionalidades, por sus conocimientos previos de español, por su nivel cultural, por el momento de incorporación a las clases, por su edad, etc.
- Las clases se imparten con una **metodología comunicativa** de forma que los alumnos puedan desenvolverse en la calle en pocos días con un vocabulario básico adaptado a sus necesidades.
- Son clases en las que se produce una gran **comunicación** entre los inmigrantes y los profesores de programa. En ellas la convivencia es fluida y desinteresada, lo cual permite conocer sus necesidades (alojamiento, alimentación, higiene, salud, etc.) y afrontarlas en la medida de lo posible. Con este motivo hemos introducido un desayuno que permite mejorar su rendimiento escolar.
- Las clases están divididas en cinco niveles: neoelectores 1, neoelectores 2, nivel inicial A1, nivel inicial A2 y nivel medio.
- Utilizamos los materiales recomendados por el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, y diseñados por el Instituto Cervantes: *Prisma Comienza A1*, *En Marcha A1*, *En Marcha A2*, *Protagonistas A1* y *Mañana A1*. Respecto a las clases de Neoelectores utilizamos materiales cada vez más adecuados a su perfil de personas adultas, ya que las editoriales empiezan a tener métodos adaptados a su edad; Los textos ya no van dirigidos exclusivamente al mundo infantil, el problema mayor que tenemos es que son materiales caros y no disponemos de los fondos económicos suficientes que nos gustaría tener.

Indicadores 2017

El total de usuarios/as que han participado en el programa es de 453 y por géneros obtenemos los siguientes resultados:

Hombres	249
Mujeres	198

En cuanto a nacionalidades de los alumnos, las principales son las siguientes: Camerún, Moldavia, Rumania, Senegal, Marruecos, Argelia y Mali.

Las aulas del Programa de Clases de Español están ubicadas en los salones parroquiales de la Iglesia Nuestra Señora de Consolación y una en los locales de la propia Organización.

Conviene resaltar la ayuda desinteresada de esta **Parroquia**, sin la cual sería imposible desarrollar nuestra labor y a la que damos encarecidamente las gracias.

Asimismo, se han realizado salidas a diferentes exposiciones o eventos culturales. Estas actividades ayudan a los alumnos a conocer la ciudad donde viven y a mejorar su español.

TALLERES DE HABILIDADES SOCIALES

Definición del programa

Consideramos fundamental informar sobre diferentes temas que afectan a las relaciones sociales y personales y dotarlas de información que les permita entender trámites básicos y adquirir desenvoltura en el aspecto social. Nuestra experiencia nos dice que la mejor forma de trabajar este tipo de informaciones es de manera grupal, y que la participación de personas con diferentes vivencias hace aflorar situaciones reales con las que se han podido encontrar. De este modo el monitor del taller les explica por qué han sucedido y la mejor manera de actuar en cada caso. Trabajamos, por tanto, diversos talleres en los que se abordan diferentes ámbitos de la vida social.

Indicadores 2017

Cada taller consta de una estructura que puede ser variable en función de los temas que generen inquietud en cada momento o que consideramos son fundamentales. Se adaptan al perfil de cada grupo y se redirigen hacia aspectos que consideramos es necesario tratar relacionados con la aumentar la autosuficiencia personal y el conocimiento de los recursos existentes a nivel social, sanitario, educativo, etc.

Contamos con voluntarios que desarrollan talleres de autocuidado personal y manualidades que sirven como foco de captación, y en ocasiones como excusa para generar un clima de confianza y poder tratar con los beneficiarios aspectos más delicados.

ESCUELA DE FORMACIÓN

CAPTACIÓN, FORMACIÓN Y GESTIÓN DE VOLUNTARIOS

1 - Definición del programa

Cuando tratamos de definir a la persona voluntaria que presta sus esfuerzos en la Asociación Cantabria Acoge decimos que es aquella que actúa desinteresadamente, con responsabilidad, sin remuneración económica, con formación, en una acción realizada en beneficio de la comunidad (tanto inmigrante concretamente, como en general la Comunidad de Cantabria) y que lo hace dentro de un programa elaborado. Su trabajo voluntario no es su actividad habitual, respeta plenamente a las personas a las que dirige su acción, trabaja en el seno de la organización y su acción está fundamentalmente dirigida a los inmigrantes, es decir, en contacto directo con los inmigrantes.

Ser voluntario en Cantabria Acoge no es solo una manera de hacer sino una forma de vivir que impulsa a comprometerse con unas actitudes y valores.

Ser voluntario conlleva una responsabilidad en su acción; debe tener claros los objetivos que pretende, debe tener en cuenta la realidad de las personas con las que trabaja, tanto al caso individual al que nos enfrentemos, como a la inmigración en Cantabria y la gestión de una sociedad diversa.

El nuevo voluntario actual es en la gran mayoría de las ocasiones un profesional, con estudios universitarios y acostumbrados a relacionarse y a trabajar en equipo, por lo tanto no consideramos tan necesaria esa formación previa y si una formación en la que el voluntario va asimilando conceptos y realidades a medida que se va encontrando con ellos.

Nuestro programa de Formación de voluntarios experimentó hace uno años un gran cambio, haciendo mayor hincapié en una formación continua, en la que vamos aportando información a medida que surgen las dudas sobre casos reales. De ésta forma el nuevo voluntario observa, pregunta, interviene en las acogidas desde el primer momento de su llegada a la asociación, por supuesto con la supervisión del responsable de Acogida o con la del resto del equipo que integran esta sala de Acogida y siempre desde la discreción y el respeto, y con el consentimiento del usuario. Lo mismo sucede en el resto de los programas donde el voluntario trabaja bajo la supervisión de responsable del programa. En este sentido estamos muy satisfechos con la rapidez con que los nuevos voluntarios se adaptan a nuestra forma de trabajo y a la capacidad que tienen de empatizar con los usuarios dando muestra de un gran sentido de la responsabilidad.

3 - Equipo de voluntariado en la Asociación en 2017

Durante el año 2017 hemos contado con 53 voluntarios en activo repartidos por las distintas áreas tal y como se expone a continuación.

Listado de voluntarios en activo

CLASES DE	
ESPAÑOL	21
AS.JURIDICA	2
APOYO SOCIAL	5
PROG.INFANCIA	11
TALLERES	4
ACOGIDA	7
JUNTA DIRECTIVA	3
TOTAL ACTIVO	53

Durante este año 2017 las reuniones con los voluntarios han sido frecuentes, principalmente con el grupo de clases de español que se encuentra en contacto diario con el grupo de alumnos y creemos que es una vía excelente de transmisión de información sobre recursos y actividades. También se han producido de forma más frecuente las de los voluntarios que participan en la asesoría jurídica. Como todos los años, se han realizado reuniones con los nuevos solicitantes de voluntariado a quienes se les ha presentado el resto

de los voluntarios así como el personal de la asociación, pasando por todas las instalaciones de la asociación. Como viene ocurriendo, la formación con los voluntarios es continua y coordinada por la responsable de voluntariado de la entidad. Los voluntarios senior continúan cumpliendo con una labor fundamental en la tutorización y apoyo a los nuevos voluntarios.

FORMACIÓN DE OTROS AGENTES SOCIALES EN INMIGRACIÓN E INTERCULTURALIDAD

Definición del programa

Este tipo de cursos surgen por la demanda de los agentes sociales (tanto de administraciones públicas como de entidades privadas) en interacción con el colectivo inmigrante. Estos agentes sociales necesitan conocer la realidad de la situación de este colectivo en sus diferentes ámbitos para poder ofrecerles un servicio adecuado a sus necesidades. Asimismo, necesitan las claves para una comunicación intercultural fluida con estos nuevos usuarios de sus servicios.

Partiendo de esta realidad, nuestra Asociación organiza cursos o ponencias impartidos por técnicos de las diferentes áreas de la Asociación en los que se trata el fenómeno de la inmigración en Cantabria desde diferentes puntos de vista y áreas de trabajo, llegando a una perspectiva global y real del mismo.

Indicadores 2017

Se ha participado en todos los foros que han demandado nuestra colaboración y presencia realizando todas las ponencias que nos han solicitado diferentes entidades e instituciones (parroquias, administraciones públicas, entidades privadas, etc).

SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

Con las actividades desarrolladas dentro de esta área intentamos, como repetidamente hemos dicho, sensibilizar a la población cántabra sobre fenómeno migratorio, desarrollando su valoración de la racionalidad, la solidaridad y el respeto a la diversidad cultural como vectores directivos de su vida social.

1 – Descripción e indicadores de las actividades realizadas

Intervenciones en los Medios de Comunicación

Durante este año continuamos reforzando las relaciones con los medios de comunicación ya que somos conscientes de la importancia de la transmisión tanto de las actividades que realizamos como de la información e interés que genera el fenómeno de la inmigración.

Esta continua y fluida relación ha permitido que a lo largo del año y durante los reportajes realizados pudiéramos cumplir con una función prioritaria desde nuestra responsabilidad social como ONG que es la de sensibilizar a la población a partir de aportar una mirada positiva y la acción comprometida con la inmigración y la integración.

Hemos colaborado en publicaciones de reportajes con “El Diario Montañés” y el servicio de informativos de Cantabria de RTVE.

La sensibilización de la población escolar

La educación es uno de los elementos claves para la lucha contra la exclusión social. Desde Cantabria Acoge queremos sensibilizar a la población en general y creemos que en los centros escolares encontramos una población idónea para trabajar en la Interculturalidad y luchar contra los estereotipos y prejuicios.

Página web y redes sociales

Durante 2017 se ha actualizado nuestra web y potenciado nuestra presencia en redes sociales como estrategia de comunicación a implantar a medio plazo. Nuestra estrategia tiene como fin conseguir acercar la realidad social que desde la entidad vivimos a la sociedad en general, y estas herramientas resultan imprescindibles hoy en día. Los enlaces a nuestra web y redes sociales son:

Web:

<http://cantabriaacoge.com/>

Blog Infancia y Familia:

<https://infanciafamilia.wordpress.com/>

Facebook:

<https://www.facebook.com/cantabria.acoge/>

Twitter:

<https://twitter.com/CantabriaAcoge>

Instagram:

<https://www.instagram.com/cantabriaacoge>

NUESTRAS CUENTAS

Todas las actuaciones realizadas en el control, presentación y justificación económica de las subvenciones, ayudas e importes que la Asociación recibe para el desarrollo de proyectos se realizan de acuerdo con la actual ley de subvenciones y obligaciones contables establecidas.

Este año se presentan los gastos ajustados a las presentaciones de las subvenciones justificadas dentro del año y los ingresos según el tipo de financiación.

Presentamos por tanto los siguientes documentos económicos:

- Balance de situación a 31/12/2017
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31/12/2017
- Presupuesto estimado para 2018
- Gráficos explicativos de algunas de nuestras principales partidas económicas

BALANCE DE SITUACION AL 31-12-2017

ACTIVO

A) Activo no corriente

II. Inmovilizado material

(217) Equipos de Informatica	4.938,30 €
(281) Amortizacion Acunulada -	4.938,30 €

B) Activo corriente **243.599,00 €**

III. Deudores Comerciales y otros a cobrar 35.528,00 €

VII. Efectivo . Caja-Bancos 208.071,00 €

SUMA ACTIVO 243.599,00 €

PASIVO

A) Patrimonio neto **230.232,69 €**

A-1) Fondos propios

V.Resultados ejercicios anteriores 230.027,34 €

(120) Remanente 230.027,34 €

VII.Resultado Ejercicio 205,35 € 205,35 €

C) Pasivo corriente **13.366,31 €**

V.Acreeedores comerciales 13.366,31 €

(475) H.P. Acreedor por IRPF 5.859,76 €

(476) Org. S.S. acreedores 7.506,55 €

SUMA PASIVO 243.599,00 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS A 31/12/2017

INGRESOS por subvenciones justificadas

Subvenciones en Convocatoria Gral. Gob.Cantabria		22.783,08
G.C.MEDIACION	7771,44	
G.C.VOLUNTARIADO/SENSIBILIZACION	7457,09	
G.C.Refuerzo y hacer. A Habilidades Sociales	7554,55	
Convenios con Consejerias Gob.Cantabria		121.023,56
CONVENIO ICASS att.social	94470,56	
CONVENIO ICASS Infancia	26553,00	
Subvenciones Diversas Consejerias Gob.Cantabria		5.665,34
SANIDAD VIH	5665,34	
Direc.Gral. De Igualdad y MUJER	1622,57	
Subvenciones y Convenios con Aytos. de Cantabria		36.200,00
AYTO DE SANTANDER CONVENIO	8000	
AYTO DE SANTANDER-Subv.Voluntariado	1000	
AYTO DE SANTANDER-Subv.Participacion Ciudadana	200	
OTROS AYUNTAMIENTOS CONVENIOS	27000	
Otras subvenciones y Conciertos		44.500,25
Concierto SANIDAD	13500	
IRPF Urgencia Residencial (Red Acoge)	6177	
IRPF Alojamiento Temporal (Red Acoge)	23500	
Mutua Montañesa (Red Acoge)	1323,25	
Subvenciones y Convenios de O.S.		109.100,00
FUNDACION M. BOTIN	9000	
FUNDACION LA CAIXA - Incorpora	30000	
FUNDACION LA CAIXA - Incorpora Adenda	35100	
FUNDACION LA CAIXA - Att.EMPRENDEDORES	35000	
Cuotas y donativos	12766,88	12.766,88
SUMA DE INGRESOS 2017		352.039,11

GASTOS por aplicación

GASTO DE PERSONAL	285.658,83	
ARRENDAMIENTO	15.972,00	
GASTOS ACTIVIDADES	50.202,93	
SUMA DE GASTOS 2017		351.833,76

SALDO AÑO 2017		205,35
-----------------------	--	---------------

PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL AÑO 2018

INGRESOS

25.000,00	Gob. Cantabria-Subv. Convocatoria Gral. ICASS
31.883,48	Gob. Cantabria-IRPF
22.000,00	Gob. Cantabria-Consejería de Sanidad
1.600,00	Gob. Cantabria-D.G.Mujer
96.170,00	Convenio ICASS-Atención SOCIAL
27.030,00	Convenio ICASS-Infancia
9.200,00	Ayuntamiento de Santander Conv. y Otras Subv.
27.000,00	Otros Convenios con Ayuntamientos
60.000,00	Fundación O.S. La Caixa – INCORPORA
35.000,00	Fundación O.S. La Caixa – PAI
9.000,00	Fundación M. Botín
25.000,00	Programa Europeo UGAIN (%)
12.116,52	Cuotas Socios y donativos

381.000,00 € TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS

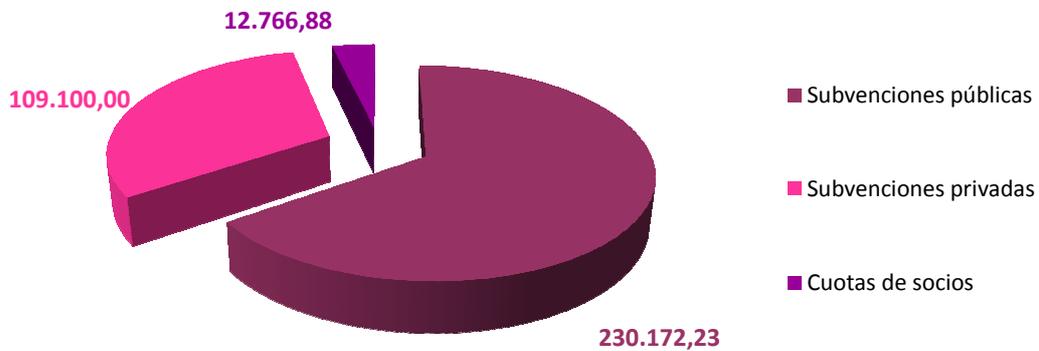
GASTOS

16.000,00	Arrendamiento Local
7.000,00	Suministros y gts. generales varios
73.000,00	Actividades
285.000,00	Personal

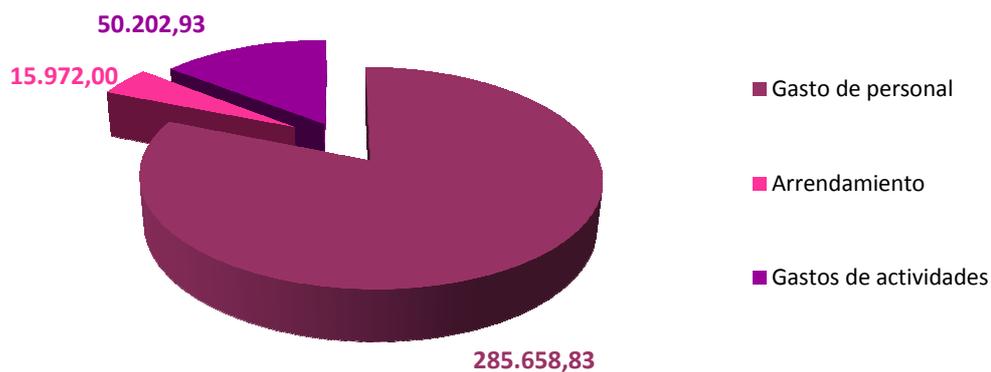
381.000,00 € TOTAL DE GASTOS ESTIMADOS

GRÁFICOS EXPLICATIVOS

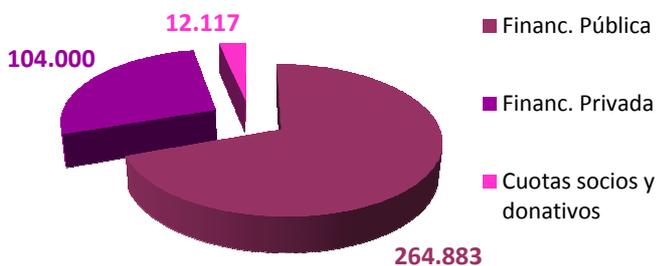
Ingresos por aplicación 2017



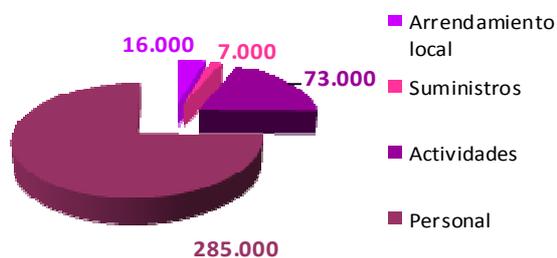
Gastos por aplicación 2017



Ingresos presupuestados 2018



Gastos presupuestados 2018





COLABORADOR ECONOMICO / DONATIVO

NOMBRE **APELLIDOS**

D.N.I. **POBLACION**

DIRECCION **CODIGO P.**

TELEFONO **CORREO ELECTRONICO**

Expresa su deseo de colaborar con la Asociación Cantabria Acoge en calidad de Colaborador económico, o donativo (casilla "Por una sola vez"), autorizando a esta para que:

Por una sola vez / Mensualmente / Semestralmente / Anualmente

(MARCAR LO SELECCIONADO CON UNA X)

y por un importe de : € , en letra: €

le gire un recibo a cargo de su cuenta bancaria numero : (20 DIGITOS)

BANCO	SUCURSAL	DIGITO CONTROL	NUMERO DE CUENTA
.....

Santander, a de de 2.00.....

Firma:

Vtº.Bº.Cantabria Acoge
Firma y sello

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar las obligaciones derivadas de su aportación. Con la firma del presente documento consiente el envío de la información relacionada con los fines de Asociación Cantabria Acoge por distintos medios, incluidos los electrónicos, salvo que marque la siguiente casilla .
Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse al responsable del fichero, A. Cantabria Acoge, en la dirección: C/ Monte Caloca s/n, 39008 - Santander



DOMICILIACION BANCARIA

D/Dña..... con D.N.I. :

Ruego que los recibos presentados por la " **ASOCIACIÓN CANTABRIA ACOGE** ", a mi cargo, por un importe de : € , (hasta mediar nuevas instrucciones)

Por una sola vez / Mensualmente / Semestralmente / Anualmente

DONATIVO (MARCAR LO SELECCIONADO CON UNA X)

sean cargados en mí cuenta bancaria número : (20 DIGITOS)

BANCO	SUCURSAL	DIGITO CONTROL	NUMERO DE CUENTA
.....

Santander, a de de 2.00..... Atentamente

Firmado